



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300119950616600	Ejecutivo Singular	Maria Librada Hernandez Ortega	Incora En Liquidacion, Incora	20/01/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 51Teniendo En Cuenta La Aclaración Solicitada Por El Banco Agrario, Mediante Correo Allegado Al Despacho El 12.01.2023, Por Secretaria Désele Cumplimiento A Lo Pedido
27001310300120220009000	Otros Procesos	Benilda Maturana De Bejarano Y Otro	Yolanda Zapata Gutierrez	20/01/2023	Sentencia - Sentencia N 02 Primero: Declarar No Probada La Excepción De Falta De Legitimación En La Causa Por Activa Propuesta Por La Parte Accionada, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Negar La Suplicas De La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



				Demanda, Por Lo Dicho En Precedencia.Tercero: Condenar En Costas A La Parte A La Parte Accionante Conforme Lo Estable El Numeral 1 Del Artículo 365 De Cgp. Por Secretaria Tásense.Cuarto: Para Que Se Incluyan Como Agencias En Derecho En La Liquidación De Costas Se Fija La Suma De 5.340.000 Conforme Con El Art 5 N 1 Del Acuerdo Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016.Notifíquese Y Cúmplasesirley Palacios Bonillajuez
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210018300	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Nueva Ese Hospital Departamental San Francisco De Ass	20/01/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N. 49Primero: Dejar Sin Valor Y Efecto Todo Lo Actuado En Este Proceso, Por Las Razones Expuestas En Precedencia.Segundo: Terminar La Presente Ejecución Por Encontrarse La Entidad Ejecutada En Proceso De Intervención Forzosa Administrativa Para Administrar La Nueva Empresa Social Del Estado Hospital Departamental San Francisco De Asís De Quibdó Departamento De Chocó, Por El Ministerio De Salud Y De La Protección Social.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



27001310300120230000300	Procesos Ejecutivos	Francisco Castañeda Pretelt	Juan Carlos Ponce Cabeza	20/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Interlocutorio N 54 1. Librar Mandamiento De Pag O A Favor De Francisco Castañeda Pretel Con Cc Número 13.473.507, Y En Contra De Juan Carlos Ponce Cabezas Con Cc 16.500.972,
27001310300120220021200	Procesos Ejecutivos	Manuel Pascual Luna Mosquera	Jhoandry Amary Luna Garcia, Ayda Luz Palacios Palacios, Compañía Merchan Couterie Inc.Ein	20/01/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 50 Revisado El Presente Proceso Y Pese A Que Se Admitió La Demanda, Observa El Despacho Que Existen Grandes Incoherencias Entre Los Hechos Y Los Extremos Demandados, Que El Despacho No Advirtió, Por Lo Que Se Requiere Al Extremo Demandante Que Precise

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



A Quien Va Dirigida La Presente Acción, Al Igual Determinar Quién Es El Representante Legal De Soluciones Juridicas Y De La Compañía Merchan Couterie Inc Ein, Para Lo Cual Se Le Concede Un Termino De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación Del Presente Auto, So Pena De Dejar Sin Efecto Lo Actuado Y Rechazar La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120140008700	Verbal	Emilson Cuesta Ortiz	Francisco Eligio Ortiz Cuesta, Sorinson Ortiz Palacios	20/01/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 52Requíerese Nuevamente Al Dr. Dionicio Sánchez Benítez, Para Que Se Pronuncie Sobre La Designación Que Se Le Hiciera Como Curador Ad-Litem De Los Demandados En El Presente Asunto, Mediante Auto Interlocutorio N 0322 De Marzo 05 De 2020, Y Requerido Mediante Auto N 1437 Del 28 De Septiembre De 2022. Por Secretaría Hágase Lo Pertinente.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdó

Estado No. 7 De Lunes, 23 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120190012900	Verbal	Banco Bancolombia Sa	Ramon Palacios Murillo	20/01/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 53Requíerese Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Quibdó, Para Que Se Sirva Informar Al Despacho, Las Resultas Del Despacho Comisorio N 001, El Cual Le Fue Asignado Mediante Acta De Reparto Del 31 De Mayo Del 2021, Con El Radicado Número 2700140030022021002400 . Por Secretaria Procédase De Conformidad.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0d80605f-0663-4786-898b-ee9fc21eda0d